

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

CHILE

A C T A

Sesion de 4 de Setiembre de 1935.

Se abrió la sesion a las 6.45 P.M. en la Sala Medina de la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia del Sr. Amunátegui Solar y con la concurrencia de los miembros Sres. Aureliano Oyarzún, Javier Martin, Manuel Campo, Teodoro Schmidt, Daniel Schweitzer y Aníbal Bascuñán. Actuó de secretario el titular. Escusó su inasistencia por enf. el Sr. R.B.

Leída y aprobada el acta de la sesion anterior, el secretario pasó a dar cuenta de la correspondencia cambiada y de las comunicaciones recibidas.

En conocimiento de la carta enviada por el Sr. F. Márquez de la Plata en que da cuenta de haber presentado su renuncia al Sr. Ministro de Educación, se acordó representar el hecho a este Ministerio a objeto de que se llenara la vacante. entre los asistentes

El Secretario procedió a repartir/los carnets que acreditan la calidad en que actúan.

Dió cuenta de haber saludado en una tarjeta, a nombre del Consejo, al Nnuevo Ministro de Educación; de haber sido informado oficiosamente de la acogida que brindó el Consejo de Turismo a la comunicación enviada, esto es: la aceptación del cange de delegados; y la negativa a prestar ayuda económica por haber ya subvencionado la restauración de los fuertes de Valdivia y por estimar agena a la actividad del Consejo la reparación y el estudio de las ciudades atacameñas pre-históricas.

Entrando el Consejo a materias de tabla, pasó a conocer del informe de la Academia Chilena de La Historia en que se propone la declaración de monumentos históricos y se señalan nombres, sitios y objetos dignos de conservación. Insinuada la conveniencia de considerar el valor artístico e histórico de diversos conventos e iglesias, y de sus archivos con que cuentan y objetos que los guarnecen, haciéndose especial mención, de la parte del Sr. Amunátegui, del Archivo del Sagrario y de las losas e inscripciones funerarias que se conservan en varios de ellos, se adoptó el acuerdo de celebrar una entrevista con el Sr. Arzobispo y promover un estudio más detallado de la cuestion, a fin de evitar suspicacias y obtener la mejor acogida para las medidas que se adopten. Hubo acuerdo, además, en que la declaratoria de monumentos históricos podía ser circunscrita, por el momento, a edificios o restos de propiedad fiscal, como la Moneda; la actual Dirección General de C. y T. Planteada la conveniencia de estudiar igual procedimiento para los fuertes del Sur, el Sr. Martin hizo presente que el anterior Consejo había obtenido la declaratoria para todos ellos, comprometiéndose él y el Sr. Campo Rencoret a reunir antecedentes para la próxima sesion.

El Sr. Bascuñán puso en conocimiento del Consejo que había sido consultado telefónicamente por el Encargado de Negocios de Gran Bretaña sobre los requisitos y gestiones necesarios para autorizar una expedición de estudios de la Univ. de Cambridge que desea dirigirse a la I. de P. durante el mes de Noviembre. Oído el parecer de diversos miembros, el Consejo declaró que estimaba conducente la autorización siempre que la Mision se ajustara a las instrucciones que el Consejo expidiera y que su actuación fuese controlada por una Comision integrada por uno u dos miembros del Consejo y por miembros de la Comision de Estudios sobre la Isla de Pascua que patrocina la U. de Ch.

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

CHILE

Dio cuenta, además, el Sr. Bascuñán de haber <sup>sesionado</sup> ~~sesionado~~ la Comisión de Estudios sobre la Isla de Pascua, y <sup>teniendo el Sr. Amunátegui</sup> ~~teniendo~~ el acuerdo de patrocinar los estudios para un <sup>requisito</sup> ~~requisito~~ jurídico <sup>uniforme</sup> ~~uniforme~~ sobre la Isla.

A insinuación del Sr. Amunátegui se acordó celebrar la próxima reunión a vuelta de vacaciones.

Se levantó la sesión a las 8.P.M.  
siendo/

